



DROMEX ARGENTINA S.A.

Constituida por escritura pública número 1813 del 09/10/2019 pasada por ante el escribano Juan Pablo Lazarús del Castillo, del Registro Notarial N° 15. (i) ACCIONISTAS: JULIO ANÍBAL SCARDIGLI, 59 años, casado, argentino, empresario, nacido el 23/09/1960, con domicilio en Galileo 2498, Piso 10°, C.A.B.A., DNI No. 14.026.270; MARTINA CLAUDIA SCARDIGLI, 32 años, casada, argentina, empresaria, nacida el 29/09/1987, con domicilio en Agüero 2365, Piso 4°, Departamento "A", C.A.B.A., DNI No. 33.284.406; ALEJO JULIO SCARDIGLI, 33 años, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Federico García Lorca 261, Piso 30°, Departamento 3, C.A.B.A., nacido el 8/10/1986, DNI No. 32.638.470; y AGUSTÍN JAIME, 29 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en Agüero 2365, Piso 4°, Departamento "A", C.A.B.A., nacido el 15/10/1989, DNI No. 34.761.086. (ii) SEDE SOCIAL: Av. Las Heras 1947, Piso 10°, C.A.B.A. (iii) PLAZO: 99 años desde su registro. (iv) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: compraventa, fabricación, importación, exportación, comercialización, suministro, distribución, intermediación, consignación y/o financiación de productos y/o subproductos químicos y/o farmacéuticos; representación de fabricantes de principios activos en la industria farmacéutica, productos y/o subproductos químicos y/o farmacéuticos; estudios de mercado y gerenciamiento de principios activos químicos vinculados con la industria farmacéutica productos y/o subproductos químicos y/o farmacéuticos; como así también el ejercicio de toda otra actividad y/o servicio conexo que resultare necesario y/o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. Las tareas que requieran título habilitante, la Sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. No podrán realizarse aquellas actividades reservadas a las farmacias. Asimismo, podrá tomar y otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía real, emitir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgar avales y garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. (v) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- (vi) ADMINISTRACIÓN: Uno a cinco directores titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; se prescinde de sindicatura. (vii) DIRECTORIO: Presidente: Julio Anibal Scardigli, Vicepresidente: Alejo Julio Scardigli, Director Titular: Agustín Jaime, y Directora Suplente: Martina Claudia Scardigli. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1947, Piso 10°, C.A.B.A. (viii) REPRESENTACIÓN: Presidente o vicepresidente en su caso. (ix) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1813 de fecha 09/10/2019 Reg. N° 15 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 10/10/2019 N° 77376/19 v. 10/10/2019

Fecha de publicacion: 10/10/2019